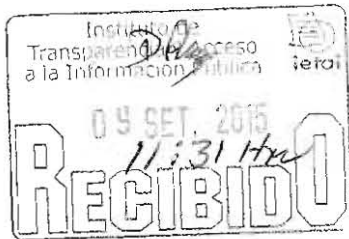




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



UETAI-UAN 079/2015

Tepic, Nayarit; 09 de Septiembre de 2015.

LIC. ANGEL EDUARDO ROSALES RAMOS
PRESIDENTE DEL ITAI NAYARIT
P R E S E N T E

Con el aprecio de saludarlo, hago llegar a Usted informe Estadístico Bimestral correspondiente a los meses de Julio-Agosto de 2015 de nuestra Institución, de conformidad con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Relación de solicitudes:

SAI-UAN 023/2015 de fecha 01 de Julio de 2015, recibida vía INFOMEX, de la C. LAURA VAZQUEZ, solicitando información sobre "La C. ZARETH DILVARA, me puede indicar por qué trabaja como Docente dando materias de psicología desde hace más de un año y ni título ni cédula profesional tiene ni plaza de Docente, ya que hace un año se graduó apenas de la carrera de psicología. Requiero justifiquen su respuesta de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable. Incluyendo desde cuando trabaja con funciones docentes y para la Coordinación del Programa de la Licenciatura en Psicología. Así mismo requiero me hagan llegar su curriculum vitae y documentos académicos válidos, que justifiquen que puede dar cátedra de las materias que desde su inicio hasta la actualidad viene impartiendo" Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 15 de Julio de 2015.

SAI-UAN 024/2015 de fecha 13 de Julio de 2015, recibida vía INFOMEX, de la C. ALBA NIDIA CASILLAS HARO, solicitando información sobre "El C. JOSE HERNANDEZ CASTILLO, el cual figura dentro de la Universidad Autónoma de Nayarit en el Status de BECARIO, por lo que solicito lo siguiente: Documento que ampare dicho status del C. José Hernández Castillo como BECARIO de la Institución, Reglamentación en que se basa la figura de BECARIO emitida por la Institución, así como los requisitos para hacerse acreedor de dicho status, Periodo de inicio y finalización de las actividades de BECARIO del C. José Hernández Castillo, Método de pago, monto neto y pólizas de cheques que amparan el concepto de ayuda escolar desde el inicio de sus actividades hasta el mes de Julio de 2015, Lista de asistencia y/o algún otro mecanismo que utilicen para el control del ingreso del C. José Hernández Castillo a sus actividades y, hora de salida del mismo, Los productos generados por el C. José Hernández Castillo por su actividad como becario, Adscripción del área otorgada al C.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT**

José Hernández Castillo para realizar sus actividades como Becario, Documentación del Expediente del C. José Hernández Castillo como estudiante de la Universidad Autónoma de Nayarit adscrito a la Unidad Académica de Medicina en el Programa Académico de Médico Cirujano. (Cardex académico, recibos de inscripción) cabe señalar que el C. José Hernández Castillo, figura dentro de la nómina Docente del área de finanzas con el código 84190” Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 25 de Agosto de 2015.

SAI-UAN 025/2015 de fecha 13 de Julio de 2015, recibida vía INFOMEX, del C. OLLIN JOVENES EN MOVIMIENTO A.C., solicitando “Llenado de encuesta sobre jóvenes universitarios en diversos tópicos” Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 25 de Agosto de 2015.

SAI-UAN 026/2015 de fecha 25 de Agosto de 2015, recibida en esta Unidad de Enlace, del C. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA, solicitando información sobre “El C. JOSUE SANCHEZ RODRIGUEZ, que labora en la Unidad Académica del Norte en Acaponeta Nayarit, deseo conocer el monto de sus percepciones y el horario en que labora en dicho plantel” Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 02 de Septiembre de 2015.

Haciendo un total de 04 (cuatro), solicitudes de información recibidas y atendidas en tiempo y forma.

Sin otro particular, y esperando con el presente informe contribuir al fomento de la cultura de la Transparencia y Acceso a la Información, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E
“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL“**


**ING. JOSE MARIA ROBLES NAYA
TITULAR**



**UNIDAD DE ENLACE Y
TRANSPARENCIA**

C. c. p.- C. P. JUAN LOPEZ SALAZAR. Rector.
C. c. p.- Archivo.